

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 194

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el salón Legisladores, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 31 de agosto del 2026.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Correspondencia recibida. 5.- Informe de Solicitudes de Gestión o de Información Gubernamental. 6.- Convocatoria a la Junta Previa para la designación de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 7.- Presentación de Proposiciones con carácter de punto de acuerdo. 8.- Se levanta la sesión.

#### 1.

##### APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Buenos días, Diputadas y Diputados.

Diputadas y diputados siendo las once horas con veintiocho minutos del día 31 de agosto del año 2026, damos inicio a la sesión de la segunda Diputación Permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

#### 2.

##### DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputadas y diputados se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

Procedo a nombrar a quien se encuentran en la

modalidad de acceso remoto para que de viva voz manifiesten su asistencia a esta sesión.

Diputada Nancy Janeth Frías Frías..

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

- **La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que nos encontramos presentes siete integrantes de esta Diputación Permanente.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del quórum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Presentes las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

De forma virtual: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: José Luis Villalobos García (PRI).

Se autoriza la justificación por la inasistencia de: Nancy Janeth Frías Frías (PAN).]

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** A continuación me voy a... me voy a permitir a dar lectura al

Orden del día:

I. Lista de presentes.

II. Correspondencia recibida.

III. Informe de Solicitudes de Gestión o de Información Gubernamental.

IV. Convocatoria a la Junta Previa para la designación de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

V. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

- 1.- Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI. Clausura de la Sesión.

Solicito a la Segunda Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado, por favor.

**- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

### **4.**

#### **CORRESPONDENCIA**

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaría, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

**- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como los turnos, favor de expresarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento.

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia.

[CORRESPONDENCIA RECIBIDA

31 de agosto de 2026

A) Federal

1. Oficio No. CP2R2A.-3378.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo por el que solicita a los Congresos locales de las Entidades Federativas del país, a realizar la armonización de sus legislaciones estatales conforme a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Salud, la Ley General para el Control del Tabaco y sus respectivos reglamentos en materia de espacios 100% libres de humo y emisiones, y prohibición de vapeadores, cigarrillos electrónicos

y demás sistemas o dispositivos análogos.

B) Estatal

2. Oficio No. SS/DJ/1079/2026, que envía la Jefa del Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Salud, en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0361/2026 II D.P., relativo al exhorto para que se implementen e instalen módulos de atención a la salud visual, permanentes o semipermanentes, en el Municipio de Guachochi, priorizando la cobertura en comunidades rurales e indígenas de difícil acceso.

Dándonos información con relación a las estrategias y acciones efectuadas en materia de salud visual, en el Municipio de Guachochi, así como en la región que se encuentra; así mismo, reitera el compromiso de esa Secretaría de Salud para brindar servicios de atención médica de calidad en el Estado de Chihuahua, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad, según se precisa en el documento que anexa.].

## 5.

### INFORME SOLICITUDES DE GESTIÓN

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Continuando con el siguiente punto del orden del día relativo a las solicitudes de gestión... de gestión o de información gubernamental, solicito a la Primera Secretaría, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la misma.

**- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Consulto a las diputadas y diputados si han tenido conocimiento de las solicitudes de información y gestión gubernamental.

Les solicito manifiesten lo mismo levantando la mano en señal de haber tenido conocimiento.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las diputadas y diputados han tenido conocimiento.

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgar el trámite correspondiente.

### [SOLICITUDES DE GESTIÓN O DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

31 de agosto de 2026

1. Solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVIII/SGIG/053/2026 II D.P., que presenta la Diputada Rosana Díaz Reyes, en la que solicita a la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Chihuahua, informe de las rutas de recolección de residuos urbanos, la forma en que se presta el servicio de recolección de basura en las colonias, así como las acciones continuas que son implementadas o programadas para garantizar la regularidad y suficiencia del servicio; además, tome medidas ante la queja ciudadana en relación con la prestación del servicio de recolección de residuos urbanos, y se informe de las acciones tomadas para garantizar la regularidad y suficiencia lícita del servicio; y emprenda acciones para difundir entre la ciudadanía, los canales oficiales de reporte y denuncia disponibles, así como el costo del cobro y la forma de medición de cobro a comerciantes para la prestación de servicio de aseo urbano y recolección de basura correspondiente.

Se remite a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de agosto de 2026).

- Autoridad a la que se envía para su trámite: Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Chihuahua.].

## 6.

### CONVOCATORIA A LA JUNTA PREVIA

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Como es de su conocimiento, la Junta de Coordinación Política notifico a esta Mesa Directiva que tiene preparado el dictamen que contiene la propuesta para la integración de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la presente legislatura. En ese sentido, este Cuerpo Colegiado se encuentra en aptitud de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82, fracción XI, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua.

En consecuencia, la Diputación Permanente

convoca a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Octava a la Junta Previa para la designación de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional a celebrarse el día de hoy 31 de agosto del año 2026, a las 18:00 horas de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

**7.**

**PRESENTACIÓN PROPOSICIONES  
DE PUNTO DE ACUERDO**

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Continuando con el orden del día en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra al Diputado Oscar Daniel Aritia... Avitia Arellanes.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado Presidente y agradecerle a la Diputación Permanente me permita desahogar esta proposición de punto de acuerdo en esta nuestra última sesión como Diputación Permanente durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Quiero aprovechar también para reconocer a nuestro Presidente eh... Diputado Guillermo Ramírez, muy seguramente en nuestras agendas hubo confrontación, pero de manera personal y particular le refrendo mi amistad, mi reconocimiento, mi aprecio y mi respeto, Diputado Presidente, al igual que a mis compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Y si me permiten seré breve, pero nosotros hemos hecho de... de esta legislatura y de la anterior una oficina de representación, una oficina de gestión para las y los trabajadores de la educación, y bueno, pues hoy no fue la excepción, recibimos llamadas de que pusieramos este punto de acuerdo sobre la mesa y que esta Soberanía pudiese expresarse a hacer un llamado respetuoso a la publicidad y transparencia de los procesos.

Quienes suscribimos, en ejercicio de las facultades

constitucionales legales conferidas a los integrantes de esta Soberanía, comparecemos ante esta Diputación Permanente, con el propósito de someter a su consideración la presente proposición con carácter de punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El día de hoy, y tras varios días de manifestar inconformidad y algunas dudas, quienes aspiran a ingresar al servicio público educativo en el Estado de Chihuahua, se encuentran en un proceso de movilización pacífica para demandar mayor transparencia, certeza jurídica y diálogo institucional en los procesos de asignación de plazas docentes que se desarrollan bajo la normatividad de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, USICAMM.

En ese sentido, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, establece que los procesos de admisión, promoción y reconocimiento del personal docente, técnico docente, de dirección y de supervisión deben realizarse bajo los principios de legalidad, transparencia, equidad, imparcialidad y máxima publicidad.

Asimismo, se ordena la operación del Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, el SATAP, de garantizar el derecho de las y los aspirantes a conocer de manera clara y oportuna las reglas, los criterios y los resultados en cada etapa.

No obstante, se han documentado de manera reiterada preocupaciones por parte de las personas aspirantes respecto a la opacidad o insuficiencia de información en diversas etapas de los procesos de admisión y asignación de plazas; entre las principales inconformidades se encuentran: la falta de claridad sobre el número real de vacantes disponibles por nivel, modalidad y región, así como la dificultad para acceder de manera oportuna y comprensible a los... a los listados nominales.

Las demandas van acompañadas de una solicitud

de evitar las discrepancias entre plazas vacantes que son ofertadas como temporales y definitivas, así como la creación de canales institucionales permanentes de comunicación y aclaración con las y los participantes.

Estas inquietudes no son menores. La asignación de plazas docentes impacta de manera directa en la estabilidad laboral de miles de maestras y maestros, en la calidad del servicio educativo que se brinda a las niñas, niños y adolescentes del estado de Chihuahua, y en la confianza ciudadana hacia las instituciones responsables de la educación pública.

En el contexto nacional actual, en el que se discute la eventual transformación o sustitución del modelo de la USICAMM, resulta eisque... especialmente relevante que las entidades federativas impulsen mecanismos de rendición de cuentas y de diálogo genuino, para de esta manera conocer la situación real de los procesos de asignación de plazas y coadyuvar a que se establezcan espacios de interlocución respetuosos y productivos.

Esto es sumamente importante, compañeras y compañeros, que pueda a la brevedad aclararse porque hoy regresaron a clases cientos, miles de niñas y niños de educación básica y medio superior y es importante que todas las niñas y todos los niños se les garantice su derecho a la educación y que todas las niñas y todos los niños tengan sus maestras y sus maestros en sus grupos.

Por lo tanto, solicitamos que la Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorte respetuosamente a la Titular de la Unidad del Sistema de la Carrera para las Maestras y los Maestros en el estado de Chihuahua, garantice la máxima transparencia en los procesos de admisión y asignación de plazas del servicio público educativo; de igual manera, se le solicita informar a esta Honorable Soberanía acerca de la situación actual que guardan dichos procesos en la entidad así como las plazas vacantes que tengan carácter de temporales y/o definitivas; y por último, se solicita respetuosamente instalar una mesa de

diálogo integrada con representación de USICAMM, y con los interesados con el objeto de atender de manera directa sus demandas e inquietudes.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.

Quienes suscribimos, Oscar Daniel Avitia Arellanes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Jael Argüelles Díaz, Elizabeth Guzmán Argueta, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes, Pedro Torres Estrada y Brenda Francisca Ríos Prieto en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 64 fracciones I y II, 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 66 fracción IV, 167, fracción I y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de someter a consideración del Pleno, la siguiente PROPOSICIÓN con carácter de ACUERDO, de conformidad con la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El día de hoy, y tras varios días de manifestar inconformidad y algunas dudas, quienes aspiran a ingresar al servicio público educativo en el estado de Chihuahua, se encuentran en un proceso de movilización pacífica para demandar mayor transparencia, certeza jurídica y diálogo institucional en los procesos de asignación de plazas docentes que se desarrollan bajo la normativa de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

En ese sentido, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada el 30 de septiembre de 2019, establece que los procesos de admisión, promoción y reconocimiento del personal docente, técnico docente, de dirección y supervisión deben realizarse bajo los principios de legalidad, transparencia, equidad, imparcialidad y publicidad.

Asimismo, se ordena la operación del Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, de garantizar el derecho de las y los aspirantes a conocer de manera clara y oportuna las reglas, los criterios y los resultados de cada etapa.

No obstante, se han documentado de manera reiterada preocupaciones por parte de las personas aspirantes respecto a la opacidad o insuficiencia de información en diversas etapas de los procesos de admisión y asignación de plazas; entre las principales inconformidades se encuentran: la falta de claridad sobre el número real de vacantes disponibles por nivel, modalidad y región, así como la dificultad para acceder de manera oportuna y comprensible a los listados nominales y a los criterios de prelación aplicados.

Las demandas van acompañadas de una solicitud de evitar las discrepancias entre las plazas vacantes que son ofertadas como temporales y definitivas, así como la creación de canales institucionales permanentes de comunicación y aclaración con las y los participantes.

Estas inquietudes no son menores. La asignación de plazas docentes impacta de manera directa en la estabilidad laboral de miles de maestras y maestros, en la calidad del servicio educativo que se brinda a las niñas, niños y adolescentes del estado, y en la confianza ciudadana hacia las instituciones responsables de la educación pública.

En el contexto nacional actual, en el que se discute la eventual transformación o sustitución del modelo de la USICAMM, resulta especialmente relevante que las entidades federativas impulsen mecanismos de rendición de cuentas y de diálogo genuino, para de esta manera conocer la situación real de los procesos de asignación de plazas y coadyuvar a que se establezcan espacios de interlocución respetuosos y productivos.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con carácter de:

ACUERDO.

ÚNICO. La Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular de la Unidad del Sistema para

la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) en el estado de Chihuahua, garantice la máxima transparencia en los procesos de admisión y asignación de plazas del servicio público educativo; de igual manera, se le solicita informar a esta H. Soberanía acerca de la situación actual que guardan dichos procesos en la entidad así como las plazas vacantes que tengan carácter de temporales y/o definitivas ; y por último, se solicita respetuosamente instalar una mesa de diálogo integrada con representación de USICAMM, autoridades educativas locales, con las y los aspirantes interesados con el objeto de atender de manera directa sus demandas e inquietudes, a fin de informar y construir acuerdos que fortalezcan la confianza en los procesos de admisión y asignación de plazas.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, remítase copia de la presente Proposición con carácter de

Acuerdo a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en la Sala de Sesiones de la Diputación Permanente del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 31 días del mes de agosto de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE. DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Dip. Magdalena Rentería Pérez, Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto, Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Dip. Edith Palma Ontiveros, Dip. Herminia Gómez Carrasco, Dip. Leticia Ortega Máyne, Dip. María Antonieta Pérez Reyes, Dip. Jael Argüelles Díaz, Dip. Pedro Torres Estrada].

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Avitia.

No habiendo comentario, le pediría de la manera más atenta a la Segunda Secretaría que actúe en consecuencia y que someta a la consideración el punto de acuerdo.

**- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Pregunto a quienes se encuentren la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Nancy Janeth Frías Frías.

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

**- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** A favor.

**- La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.:** A favor.

**- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Muchas gracias a ambas diputadas.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Muy bien.

Se... que se que se registre el voto a favor por parte del Diputado José Luis Villalobos García.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

[8 votos a favor emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes, Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI).

1 no registrado, de la Diputada Nancy Janeth Frías Frías (PAN), quien justificó su inasistencia.]

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias. Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 0377/2026 II D.P.]:

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0377/2026 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**A C U E R D A**

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) en el Estado de Chihuahua, garantice la máxima transparencia en los procesos de admisión y asignación de plazas del servicio público educativo; de igual manera, se le solicita informe a esta H. Soberanía acerca de la situación actual que guardan dichos procesos en la Entidad, así como las plazas vacantes que tengan carácter de temporales y/o definitivas; y por último, se solicita respetuosamente instale una mesa de diálogo integrada con representación de USICAMM, autoridades educativas locales, con las y los aspirantes interesados, con el objeto de atender de manera directa sus demandas e inquietudes, a fin de informar y construir acuerdos que fortalezcan la confianza en los procesos de admisión y asignación de plazas.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad mencionada, para los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTE. DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ; SECRETARIO, DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS; SECRETARIO, DIP. PEDRO TORRES ESTRADA].

Se instruya la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envíe... envía a las instancias competentes.

**8.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el día de hoy 31 de agosto a las... 31 de agosto de

2026 a las dieciocho horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la Junta Previa para la designación de la Mesa Directiva que... que conducirá los trabajos del tercer año de ejercicio constitucional de la presente legislatura.

Y siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día 31 de agosto del año 2026, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos y cada uno de ustedes por su presencia y que tengan un excelente día.

Y antes de... de... de retirarnos, un servidor quisiera hacer una pequeña participación en donde quiero agradecerle a todos los medios de comunicación en... en este Segundo Año de Ejercicio Constitucional en que un... un servidor estuvo al frente de la Mesa Directiva, agradecerles su disposición de estar siempre con nosotros colaborando y comunicando todo lo que se... todos los temas que se trataron en el Congreso del Estado.

También agradecer a todos mis compañeros diputados que integran esta Diputación Permanente por... por estar siempre al pendiente, por la disposición también de poder construir los acuerdos necesarios para que a Chihuahua le vaya bien.

Agradezco a todos y cada uno de ustedes de verdad la disposición que tuvieron estar... de estar aquí siempre al frente de esta Diputación permanente.

Y también le agradezco a todos mis compañeros de los 33 diputados integrantes de este Honorable Congreso del Estado por este año en el que estuve al frente de esta... de esta Presidencia.

También agradecerle también de manera muy especial a mis dos secretarios, a Pedro Torres y a mi Secretario Francisco Sánchez, que también siempre estuvieron con la mejor disposición de... de estar al frente, creo que es una gran responsabilidad, creo que fue una experiencia muy enriquecedora y creo que aquí vamos a estar todavía en este último año de

ejercicio constitucional colaborando y siguiendo construyendo y siguiendo aparte con un debate de altura, pero también construyendo los acuerdos necesarios que necesita Chihuahua.

Muchas gracias a todos y cada uno de ustedes.

[Aplausos].

[Hace sonar la campana].

**CONGRESO DEL ESTADO**

**MESA DIRECTIVA.**

**II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

Presidente:

**Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.**

Vicepresidentes:

**Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.**

**Dip. Nancy Janeth Frías Frías.**

Secretarios:

**Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.**

**Dip. Pedro Torres Estrada.**

Prosecretarios:

**Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.**

**Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.**

**Dip. Rosana Díaz Reyes.**

**Dip. José Luis Villalobos García.**